



Uelate maravedis.



SELLA QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y QVATRO.

tamiento aua importado Ciento veintey cinco R: como por menor pa
rece de Certificacion de D. n.º Ph. Garcia Toro, fiel delos pozos de Cepuna
que ha auido, y obrevuro dicha Obra, que executó Fran.º Lopez Gon
zalez, maestro de Mañife de dha villa de Torona, cuya Certificacion es
leyo. La Ciudad en su vnta Acuerdo: se hizo en importe sobre los ejec
tor de nueve. Al mayordomo, para q. lo enta que ala p.º con Recibo.

Procurar por
agua

Teniendo presente la Ciudad lo adelantado el tiempo, sin haueer se oco
nido la tierra, y la falta que hacen las lluvias, an para los vimentes,
Como para la cañal publica. Acuerdo, se escruia al cauidado de la Santa
Zolena, para que se vnaa determinar las correspondientes Procurar
por cuyo vno medio, se diere en Divina cta.º embiarnos este vno.

Exceos del exor
cutor de Sentenz.

Entendida la Ciudad de los exceos del exorutor de Sentenzas, y
esta far que hace al publico. Acuerdo que los presentes secretarios se
hagan craver, se auege a vuir con su cravao, y lo demas, que con
ponde al exercicio de su oficio, sin esta far en los mercados, y plazas pu
blicas a los vendedores, de jenero Comestibles, y demas con que se
vute en publico, ni menos tena accion para con el motivo de haueer
Cavallerias atadas en vnto, prohibido a mudarse por vnto, ni
quitarse de donde estabieren, sin que primera pceda dar noticia
alos Cavalleros fieles exorutores, a quienes pertenece este cuidado, pre
viniente que en caso de contravencion, queda privado el Oficio